

## LUNATEC S.A.

### INFORME DE GERENCIA

#### **SEÑORES DIRECTORES:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, presento a Ud. (s) el informe de actividades correspondiente al Ejercicio Económico 2.005

**LUNATEC S.A...**- Se constituyó mediante escritura pública del Notario segundo del Cantón Guayaquil el 19 de Junio de 1.997, su actividad principal es la prestación de servicios de personal. Mediante resolución No. G-IJ-0003840 de la Superintendencia de Compañías de fecha 28 de julio del 2.000 se aprueba el aumento de capital en \$ 600 dividido en 600 acciones de \$ 1 cada una, por lo tanto el capital actual es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos) e inscrita en el Registrador mercantil del cantón el 07 de Agosto del 2.000

El 31 de Enero del año 2.002 las Acciones de Lunatec S.A. se transfirieron en su totalidad a la compañía BLAUSER S: A, la misma que fue inscrita en el Libro de acciones y Notificada a la Superintendencia de Compañías el 20 de Febrero del Mismo año.

Considerando el incremento del índice de desempleo que afecta drásticamente al sector productivo, la inmigración fronteriza de Mano de Obra a nuestro país a costos inferior de los vigentes en nuestras tablas salariales, la falta de control del trabajo a menores de edad, son factores determinantes en nuestros resultados en el ejercicio fiscal que estoy informando.

**Activos:** Esta constituidos por Corrientes \$ US. 16.004, y de este valor el 71.43% corresponde a la Cta. x Cobrar Cliente.

**Pasivos:** Los Pasivos corrientes son obligaciones por pagar al IESS, al SRI y obligaciones sociales por un monto de \$US 12.256.y

**Patrimonio:** Constituido por las Cuentas de Capital, Reservas y Resultados Acumulados que ascienden al valor de \$ US 3.748

**La Utilidad en Operación** es de \$ US. 911.20 que en relación al año anterior que fue \$ US. 494.68, existe un incremento del 84.20% resultado obtenido por el incremento de los sueldos a los obreros y empleados, y genera mayor ingreso por concepto de comisiones.



Al cierre del ejercicio que estoy informando no se han suscitado litigios de ninguna naturaleza que afecten al desarrollo de nuestras actividades.

Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

Se prevé que para el próximo año la demanda de Mano de Obra se disminuya especialmente considerando La inflación y el deseo de los empresarios de abaratar costos para volverse más competitivo en el mercado obligan a la contratación de personal ilegal en nuestro país, aun no se dan a conocer los resultados de los censos en el sector laboral y las regulaciones y controles que se adopte por parte del gobierno de turno.

Las normas y políticas que regulan al sector de intermediación laboral cada vez son más complejas, pero estamos optimistas para el ejercicio fiscal que se inicio el 01 de enero del 2006

Atentamente. ,

Econ. Francisco LARREA  
**GERENTE GENERAL**



Guayaquil, 30 de Abril de 2006 Constante